

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ
Consejería de Educación y Cultura
Mérida

COMUNICACIÓN DE VACANTES EN EL PERSONAL DOCENTE

Atendiendo a lo establecido en el “Acuerdo entre la Consejería de Educación y Cultura y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre medidas para la mejora de la calidad de la educación” (5 julio 2016), se comunican **UNA PLAZA VACANTE** de profesorado en EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA para el curso 2018/2019 en este centro, con las siguientes características:

- Titulación requerida:
 - o **Licenciatura en Filología Francesa y Portuguesa (o equivalentes)**
- Número de horas:
 - o **7 horas semanales**
- Fecha de incorporación:
 - o **Inmediata, una vez resuelta la convocatoria.**
- Requisitos y documentación a **entregar por email**:
 - o **Titulación requerida.**
 - o **Experiencia en el campo de la docencia.**
 - o **Cursos de especialización y perfeccionamiento.**

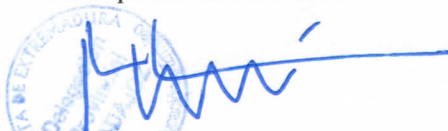
El plazo de presentación de las solicitudes será de 5 días naturales a partir de su comunicación, preferiblemente en el email vacante@sanjosecolegio.org o por cualquier otro medio admitido en derecho.

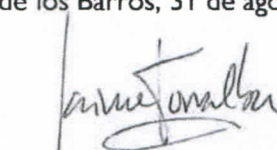
La Titularidad y la Dirección del centro procederán a la selección del personal de acuerdo con los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Escolar y el Claustro, y que se exponen en el anexo adjunto.

VºBº

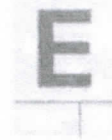
El Inspector de Educación

Villafranca de los Barros, 31 de agosto de 2018


Fdo.: Rubén E. Dorado Murillo.


Jaime Torralba Gómez
Director General





ANEXO: BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

	PUNTOS
1 – EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	
Por cada curso completo (hasta 2 puntos)	0,1
2 – OTROS MÉRITOS	
Por posesión de otras titulaciones universitarias relativas al puesto: (no más de 2 puntos)	2
Por posesión de certificado oficial de acreditación de Nivel B2 en lengua inglesa o superior	1
Otros cursos o seminarios de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto: (no más de 3 puntos)	
- Más de 100 horas	0,75
- Entre 50 y 100 horas	0,5
- Entre 30 y 50 horas	0,25
3 – ENTREVISTA de la titularidad a los candidatos con mayor puntuación, hasta 6 puntos.	

